



República de Colombia
Gobernación Departamento del Magdalena
Secretaría De Educación Departamental
Cobertura Educativa



COMUNICADO No. 58. 21 NOV. 2019

PARA: RECTORES Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL.

ASUNTO: INFORMACIÓN TRANSITO ARMONICO DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, FOCALIZADOS DESDE ICBF.

FECHA: 21 NOVIEMBRE DE 2019.

Cordial saludo,

En el marco de las acciones intersectoriales para el tránsito de las niñas y niños de las modalidades de educación inicial del ICBF, de la población mayoritaria y en condición de discapacidad, conjuntamente las dos (2) entidades (Secretaría de Educación e ICBF), desarrollarán acciones y recomiendan articular con los agentes educativos del ICBF en su respectivo municipio, para desplegar búsquedas activas, colocar a disposición de las familias la oferta educativa de las IED de acuerdo a su área de influencia, teniendo en cuenta las recomendaciones desde el orden nacional y departamental.

En este sentido, de acuerdo a los cruces y análisis de la información de la población objeto, adjunto estamos enviando la base de datos con la información de los niños y niñas a transitar para la vigencia 2020.

Nota: Es de recordarles que al momento de realizar la matrícula efectiva de los niños, niñas y adolescentes en el SIMAT, se recomienda caracterizar el tipo de población a la que pertenecen, con discapacidad o talentos excepcionales, víctimas y la variable país de origen.

Agradecemos su gestión y compromiso como año tras año se viene desarrollando.

Atentamente,

LUIS MIGUEL JIMENEZ CAÑAS
Profesional Especializado de Cobertura

Elaboró.: Amira Cuza Melo/Cobertura Educativa